



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por Pax Romana, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Introducción

En la lucha de los Estados contra la violencia, la pobreza y el desempleo, la educación se considera una solución satisfactoria y sostenible para muchos males sociales. No obstante, la crisis económica y financiera mundial ha afectado a los gobiernos de todo el mundo. Lo que es más importante, esta crisis ha demostrado que las mujeres son un grupo especialmente vulnerable. Se está poniendo a prueba a los gobiernos como nunca antes para que demuestren su compromiso con el desarrollo de las mujeres y niñas mediante el apoyo a la educación y, hoy más que nunca, el mundo necesita de una estrecha coordinación para empoderar a mujeres y niñas como forma de mitigar la crisis económica. En cuanto a la aplicación de los objetivos y compromisos internacionalmente convenidos en materia de educación, Pax Romana cree que los gobiernos deben cumplir la importante tarea de velar por que tales objetivos tengan una influencia efectiva en las políticas internas.

Política

Los Estados Miembros han reconocido los variados beneficios de la educación. Se trata de un paso inicial encomiable. Es hora de que las palabras se traduzcan en hechos, sobre todo en lo que concierne a las mujeres y las niñas. Exhortamos a los Estados Miembros a que den a la educación mayor prioridad en sus presupuestos de la que le conceden actualmente. No es justo crear expectativas y exigir mejores resultados en la enseñanza sin dotar a las escuelas de las herramientas necesarias para hacer bien su labor. Por otro lado, cuando a las niñas no se les permite disfrutar plenamente del derecho a la educación, se les impide formar parte de la solución a muchos problemas sociales.

La trágica realidad de muchos Estados que se ven envueltos en episodios de violencia y guerras es que, en ellos, generalmente la situación no es ni segura ni propicia para el aprendizaje. Las mujeres jóvenes y las niñas están especialmente expuestas a la violencia en las zonas de conflicto. Para reducir el riesgo de que los alumnos se conviertan en víctimas de la cultura de la violencia, deben adoptarse medidas que hagan de las escuelas un lugar seguro para los niños. Debemos comprometernos con los jóvenes, que no son responsables de la situación de peligro que se vive en sus países.

La agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo aborda las necesidades de las mujeres y las niñas en materia de educación, empleo y otras muchas cuestiones, incluidas las diferencias generales de salario entre hombres y mujeres. Lo cierto es que, en las profesiones dominadas por mujeres, los salarios son inferiores a los que se pagan en las que son tradicionalmente masculinas. La enseñanza suele considerarse una profesión en que predominan las mujeres, pero el salario medio de los docentes no llega a compensar la cantidad de tiempo que se invierte en la preparación de las clases, la enseñanza y las evaluaciones. Los salarios y beneficios de los educadores no solo son insuficientes, sino que también se ponen constantemente en peligro con la decisión de muchos gobiernos de recortar gastos. Se debería asumir el compromiso de reconocer a los docentes su valor por medio de aumentos salariales y un mayor respeto por su labor.

Dos terceras partes de los niños analfabetos del mundo son niñas. Esta realidad sobre las mujeres jóvenes y los obstáculos que enfrentan incluso antes de entrar en

un aula deben abordarse a fin de garantizar que el objetivo de la educación para todos se defiende verdaderamente. Las niñas y mujeres de todo el mundo deben contar con las mismas oportunidades para acceder a la educación y con un entorno de aprendizaje seguro.

Escuelas

Las escuelas deben procurar acoger a todos los alumnos, sin importar su género, y fomentar su desarrollo académico. Asimismo, es fundamental que las escuelas cuenten con los recursos necesarios para hacer realidad esta oportunidad de conseguir la igualdad en la enseñanza.

Los que trabajan en el ámbito de la educación deben estar mejor preparados para la evolución en las aulas. Los programas de formación de docentes deben ofrecer cursos que permitan a los futuros profesionales comprender cómo pueden satisfacer las necesidades de los alumnos de la mejor manera posible, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes y las niñas. Si los docentes participan en cursos que les proporcionen métodos concretos para establecer la igualdad entre los géneros en el aula, los beneficios a largo plazo para estudiantes, aulas, escuelas y sociedades serán incalculables.

Al parecer, cada vez en más países, la educación ha quedado relegada con respecto a otras muchas profesiones en lo que a salarios se refiere. Dado que los docentes ganan su sueldo por formar a alumnos y no por fabricar productos tangibles que generan dinero, su labor no se remunera de manera proporcional a su valor para la sociedad. Las escuelas y los gobiernos deben tratar mejor a los docentes porque ellos son los que están educando a la futura generación de hombres y mujeres.

Recomendaciones

En conclusión, Pax Romana ha formulado las siguientes recomendaciones.

El objetivo de educar a las mujeres y niñas no debe ser víctima de la crisis económica. En lugar de hacer recortes en este ámbito, es el momento oportuno de invertir más en la educación de las mujeres y niñas. Muchos gobiernos han politizado la educación y no se ha dado prioridad a los alumnos. Una visión a largo plazo, en lugar de unos resultados inmediatos, ayudará a erradicar la pobreza e impulsar la consecución de otros muchos objetivos. Si no se destinan fondos suficientes a las necesidades educativas de las mujeres y niñas, los ciclos de pobreza y desempleo se cobrarán más víctimas.

Desde que se adquirió el compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, se han conseguido progresos, pero en el mundo todavía tienen que producirse grandes mejoras en muchos de los ámbitos prioritarios acordados por los Estados Miembros. Si bien hay Estados que han alcanzado algunos objetivos, en muchos ámbitos sigue siendo muy necesario lograr un cambio, y ya no les queda mucho tiempo para alcanzar todos los objetivos en 2015. Por lo tanto, rogamos a los Estados Miembros que se concentren en la educación de las mujeres y niñas por las consecuencias que tendría este logro en el cumplimiento de otros muchos objetivos. Gracias a ello, se apreciarían mejoras en muchos ámbitos distintos de necesidad.

En lugares en los que la discriminación de mujeres y niñas constituye un problema, los gobiernos deberían redoblar sus esfuerzos para garantizar que no se

deniega a nadie el derecho a recibir una educación. Deberían reforzarse las leyes internas encaminadas a empoderar a mujeres y niñas mediante la educación, con una legislación y medidas por parte del gobierno. Es necesario fomentar el empoderamiento de mujeres y niñas, a fin de aprovechar al máximo los beneficios de la educación.

Los países deberían asegurarse de que se conozca la opinión de las mujeres y niñas en los debates nacionales, especialmente en la formulación de las políticas educativas. Participar en este proceso les permite hacerse responsables de su futuro. La creación de consejos nacionales de jóvenes con paridad de sexos e independientes del gobierno haría posible que hasta la opinión del grupo más vulnerable sea escuchada.

Cada comunidad es única y sus necesidades son las propias de su población y mercado. Al considerar programas e iniciativas para las escuelas y las comunidades, pedimos que se definan objetivos acordes a las necesidades de cada población. Mediante la realización de encuestas entre las empresas locales y reuniones comunitarias, además de con los datos disponibles, puede determinarse la mejor manera de ayudar a las mujeres y niñas de cada localidad.

El Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos de 2000 afirma que “Las alianzas entre gobiernos, ONG, comunidades y familias pueden contribuir a que se imparta a los niños una buena atención y educación, sobre todo a los más pobres, mediante actividades centradas en el niño y la familia, basadas en la comunidad y respaldadas por políticas nacionales multisectoriales y recursos adecuados” (disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>). El auténtico compromiso de los gobiernos con la educación de las mujeres jóvenes y niñas puede demostrarse siguiendo lo dispuesto en esta declaración.
